

## **ACTA (3/2022) COMISIÓN DE FISIOTERAPIA EN SALUD MENTAL**

En Madrid, a 20 de Noviembre de 2022, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y mediante vía telemática, se celebra la séptima reunión de la Comisión de Fisioterapia en Salud Mental, para tratar los asuntos de la Orden del Día, que resultaron ser los siguientes:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.Lectura y aprobación del Acta anterior.**
- 2.Realización de votaciones para elección de los cargos de Presidente, Secretario y Vicesecretario.**
- 3.Cómputo de las votaciones telemáticas y así como las llevadas a cabo a través de encuesta.**
- 4.Cierre de la sesión.**

Se establece una lista de asistentes que es la siguiente:

- Christian Jiménez Arranz.
- Alicia Lemus Regaña.
- Carlos Ramos Sánchez.
- Amanda Tejera Camino.

Excusan su asistencia:

- Patricia Serranos de Andrés.
- María de los Ángeles Rodríguez Ponce.

Una vez comprobada la existencia de quórum, el presidente en funciones procedió a abrir, a las 18:00 horas, en primera y única convocatoria, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

- 1.Lectura y aprobación del Acta anterior.**
- 2.Realización de votaciones para elección de los cargos de Presidente, Secretario y Vicesecretario.**

Las personas que presentaron su candidatura para las elecciones fueron:

- Christian Jiménez Arranz.
- Alicia Lemus Regaña.

-Amanda Tejera Camino.

Las votaciones de los miembros presentes son llevadas a cabo de forma anónima.

### **3.Cómputo de las votaciones telemáticas así como las llevadas a cabo a través de encuesta.**

Tras realizar el cómputo de las votaciones telemáticas junto a las recibidas vía encuesta los resultados fueron los siguientes:

-Número total de votos: 9

-Presidente : Alicia Lemus Regaña: 8 votos

Christian Jiménez Arranz: 1 voto

-Secretario: Amanda Tejera Camino: 4 votos

Christian Jiménez Arranz: 4 votos

Alicia Lemus Regaña: 1 voto

Se comunican los resultados a los miembros de la Comisión y dado al empate en votos para el cargo de secretario se establece repetir la votación del mismo vía encuesta. Esta encuesta es elaborada y enviada a los miembros de la Comisión estableciendo un límite máximo de 48 horas para su respuesta.

Transcurrido el período citado, se realiza el cómputo de votos con los siguientes resultados:

-Número total de votos: 9

-Secretario: Christian Jiménez Arranz: 5 votos

Amanda Tejera Camino : 3 votos

Votos en blanco: 1

-Vicesecretario: Amanda Tejera Camino: 5 votos

Christian Jiménez Arranz: 4 votos

Por tanto, tras el proceso electoral los cargos quedan establecidos del siguiente modo:

-Presidente: Alicia Lemus Regaña.

-Secretario: Christian Jiménez Arranz.

-Vicesecretario: Amanda Tejera Camino.

**CIERRE.** Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la presidenta se levanta la misma a las 18 horas 40 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, como presidenta, certifico.

La Presidenta: Alicia Lemus  
Regaña.

